



Quarenta maravedis.

**SILLO CUARTO, QUAREN
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.**

REAL VALGA PARA ESTE AÑO DE 1812

actualidad las precisas Cargas de la Nación. Fue
el Sr. D. Juan de Dios Quijada en su larga carrera
en el Judicatura en varios Pueblos á contar de mérito
positivos, Especialm.^{te} en los años de la Guerra, y
Gloriosa Defensa de la Patria, no solo por el mérito
mismo á las tropas, y suima y frecuente comu-
nicación y correspondencia con sus Señores, si-
tamb.ⁿ por la constancia en los trabajos, y peli-
gros á el frente de el Enemigo, la prisión que
por este tiempo en la Alambra de Granada y
en la Villa de Navez Blanco con pérdida de
sus bienes, y últimam.^{te} por el Celo, y Esome-
no que se ha procedido, y procede uníam.^{te}
con el Ayuntamiento. Jurada de Fianza, y Co-
mision de Regula á disminuir de el contagio,
como se cita logrando y jurando á la tropa
acantonada. Es á acceder á que la Compañ.
de trescientos Ducados que tenia el Sr. D.
y por esta causa natural, Recogida en la
Encom.^{da} de esta Villa, asignándole de una
vedho fondo la gratificación que V. A. Seren-
sima tengo á bien, y me ha de ser co-
sa lamentable, y apurada Circunstancia.

